

William H. Sampal
#80125
150 Park Row
New York, N.Y. 10007
Oct 6 del 78

Dr. Roberto F. Gonzalez-Proenza
Box 2602

San Juan, Puerto Rico 00936

Estimado Dr. Gonzalez-Proenza

Agradeciendo la suya de Oct 4ro,
donde me envia la lista de presos y
la de los penales, me apresuro a
contestarle que mi hermano Ignacio
fue excarcelado el pasado agosto 25.

Salio... bajo fianza (\$25,000), ya
que a el no le acusaron de asesinato,
como a Alvin Ross y a mi, sino
solamente de perjurio ante el Gran Jurado
(2 cargos) y de ocultar la ejecucion de
un crimen; al supuestamente recibir
informacion referente al mismo despues
de ejecutado. Para aclararle esto... "el
americano-dilema" - Townley, dice que
el le informo a Ignacio sobre los
hechos en Miami, despues de la
ejecucion del mismo.

Tenemos fecha para juicio,
en enero (despues del 8).

Un mas por ahora, reciba mis
efectos,

William H. Sampal

Que Salve Todo!

ATRAS ↓

P/b.- Ah..., a propósito de la libertad condicional - bajo fianza - de ~~Agencia~~ la ~~de~~ que tiene las siguientes condiciones

- a) No salir de un perímetro de 50 millas del lugar de residencia, sin previa autorización.
- b) Llamar diariamente - reportándose por teléfono.
- c) Reportar dos veces por semana, en persona

La verdad es que nuestros aliados son un fermento, - le han impuesto unas condiciones feas que a uno no que haya sido encontrado culpable y que salga - después de cumplir parte de la condena, - en libertad bajo palabra - o lo que llaman - "parole".

Nó... que nos quieren hacer y considerar culpables - antes del juicio cosas de la "democracia" -

Afectos,
Suz,